

Acuerdo de 11 de mayo de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

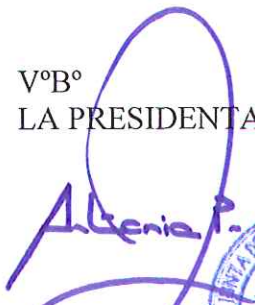
Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las Categorías / Especialidades relacionadas en Anexos del presente Acuerdo.


Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

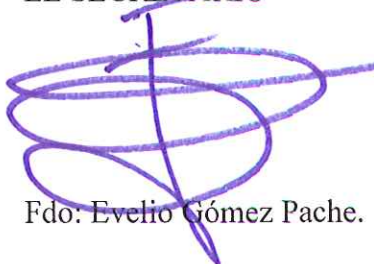
En Mérida, a 11 de mayo de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gómez Pache.

Puntos del Concurso de Méritos - TURNO ASCENSO - 2016

Grupo Grupo IV

Categoría Encargado de Almacén

Concurso de Méritos

Turno Turno de Ascenso

Número de Aspirantes: 26

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	51645867B	AYLLON	MORALES	JESUS	2,583
2	11777313W	BOYO	RAMOS	MARIA DEL ROSARIO	3,519
3	44405911H	CASTILLO	GOMEZ	RAQUEL	5,007
4	44404713Q	DACAL	MARTIN	CARLOS JAVIER	4,687
5	11777995V	DACAL	MARTIN	MARIA RAQUEL	4,037
6	52543346F	DIAZ	VALLEJO	FRANCISCO	3,578
7	07015203L	DOMINGUEZ	CASTELA	BASILIO JOSE	4,269
8	50105520C	GONZALEZ	DIAZ	ESTELA	0,755
9	08854400K	GONZALEZ	LOZANO	CARLOS JAVIER	4,186
10	07447653T	GONZALEZ	PEREZ	MIGUEL	4,025
11	11781092D	MACIAS	SALGUERO	MARIA JOSE	3,753
12	52150792V	MORENO	PAVON	JOSE ANTONIO	3,623
13	44404334M	MUÑOZ	LLORENTE	FELIX	3,548
14	76257604T	ORTIZ	FLORIDO	FRANCISCO JAVIER	3,796
15	07867775G	PEREDA	GIL	JOSEFA	3,033
16	33898598W	PINEDA	JIMENEZ	FRANCISCA	4,801
17	11774331X	PIRIS	CEBRIAN	JUAN	4,550
18	11766196V	PLATA	PEREZ	JULIANA	1,517
19	11778916H	RAMOS	ALONSO	MARIA TERESA	4,519
20	07017976D	RODRIGUEZ	DURAN	ANTONIA	4,896
21	08855085Q	ROMERO	FELIPE	MARIA SOLEDAD	3,851
22	11779705W	SANJUAN	MAILLO	MARIA ANGELES	2,946
23	11775577Z	SANTOS	GARCIA	CONSTANTINO	3,441
24	11779937G	SUAREZ	MORENO	ANA ISABEL	5,250
25	70932572C	TORRES	MAJADAS	ATANASIO	1,590
26	33980829P	VALLEJO	RAMOS	SALVADOR	4,900

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. Antonia Polo Gómez



En Mérida a 11 de mayo de 2017

EL SECRETARIO

Fdo: Evelio Gómez Pache

